

Min Oil S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014

Nota 1.- Operaciones

La compañía fue constituida, en la ciudad de Quito – Ecuador, el 24 de septiembre del año 2009, su actividad principal está enfocada a los “Servicios Petroleros”.

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Bases Fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N° 08.G.DSC-010 de 31 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre del 2009, resolvió que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) para la preparación de los Estados Financieros en la República del Ecuador se aplicarán a partir del año 2010 para los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; a partir del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD. 4'000.000 al 31 de diciembre del 2009, las holding, de economía mixta y sucursales de compañías extranjeras; y, desde el 2014 el resto de sociedades.

NOTA 3.- Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito está constituido en 10.000 acciones ordinarias con un valor nominal de USD.1

NOTA 4.- Participación de los Trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. Durante el ejercicio económico 2014 se generó una nueva pérdida, razón por la cual no se repartió utilidades, pero sin embargo se cumplió con entregar la información que obliga la ley laboral.

NOTA 5.- Impuesto a la renta

No se generó impuesto a la renta a pagar una vez cerrado el ejercicio fiscal, sin embargo de que de acuerdo al cálculo del Art. 41 LRTI generó valor a pagar, él mismo fue cancelado con los anticipos.

NOTA 6.- Eventos subsecuentes

No se presentan hechos subsecuentes